

En segundo lugar y tal como lo están realizando numerosas representaciones sindicales, debemos solicitar, y si es necesario exigir, la realización de una nueva ronda paritaria y debemos estar preparados para esto, incluso con movilizaciones y medidas de fuerza como las del primer semestre.

Ahora bien, ¿cuánto pedir?

En el gráfico que se muestra a continuación se analizan tres escenarios posibles de avances de los índices de precios con la consecuente pérdida de poder adquisitivo. **Cabe aclarar que en los 3 (tres) escenarios se espera que la inflación ¡baje!** Es decir que, tal como lo pronostican economistas de todas las vertientes, por efecto de una desaceleración de la Economía los precios no podrían seguir subiendo a la velocidad que lo vienen haciendo. (Es decir que esto puede ser peor si la inflación ¡¡no baja!!). No obstante, vamos con las alternativas con cierto grado de consenso:

Las tres comienzan con los valores conocidos desde noviembre 2015 a la actualidad y provistos por el índice de las 9 Provincias generado por CIFRA-CTA, a partir de allí se estiman hasta el mes de marzo de 2017, fecha en que deberemos hacer

un nuevo acuerdo salarial. Última aclaración, ningún valor de inflación desde diciembre 2015 a la fecha, fue inferior al 3% mensual. En el gráfico están lógicamente superpuestos los incrementos de sueldos que hemos logrado con el acuerdo del 19 de mayo, lo que se manifiesta por medio de las crestas del "serrucho" en mayo, septiembre y noviembre, en el gráfico.

1- En los meses de septiembre y noviembre de 2016, a pesar de recibir la segunda y tercera cuota del incremento, los salarios requerirán entre un 11% y un 13% para terminar el 2016 con el poder adquisitivo de 2015.

2- Para alcanzar los valores de poder adquisitivo de octubre 2015 se necesita un aumento adicional de entre el 15% (escenario 1) y el 25%(escenario 3) sobre el aumento ya conseguido y su aplicación antes de finalizar el mes de febrero.

Un argumento de peso que no debemos perder de vista y que se contrapone con lo comunicado por el Gobierno Nacional el 3 de agosto de 2016:

Ellos dicen: "la inflación seguirá bajando y el poder adquisitivo del salario mejorará" ESO ES UNA MENTIRA. Y EL GRÁFICO ANTERIOR LO DEMUESTRA, BAJA LA INFLACIÓN PERO SEGUIMOS PERDIENDO PODER ADQUISITIVO. La única manera de recuperar sería con inflación negativa, es decir que los precios volvieran a valores de fin de 2015 o de marzo 2016.

Es por eso que la Mesa Ejecutiva de CONADU resolvió declarar LA NECESIDAD DE REABRIR LA PARITARIA, incluso antes de llegar al 29 de septiembre, fecha en que debe revisarse el acuerdo anterior.

GENERAR LAS CONDICIONES PARA LOGRAR ESTO ES NUESTRA OBLIGACIÓN

¡TRABAJAR EN UNIDAD PARA SENTAR LAS BASES DE UNA NUEVA OLA DE MOVILIZACIONES DE LOS UNIVERSITARIOS ENTRE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016, ES POSIBLE Y NECESARIO!